

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 48/2015

En San Rafael, a 09 de Diciembre de 2015, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Funciones a honorarios en el municipio
 - 3.2 Número de sesiones mensuales de Concejo Municipal
 - 3.3 Asignación UTM concejales por asistencia mensual a sesiones
 - 3.4 Asignaciones de Salud
 - 3.5 Asignaciones de Mérito de Salud
 - 3.6 Funciones a honorarios en el Depto. de Salud
 - 3.7 Aporte municipal al Comité de Bienestar Municipal
 - 3.8 Plan Anual de mejoramiento a la Gestión año 2016
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No se presentan actas a sanción.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay entrega de correspondencia.

3. ACUERDOS

3.1 FUNCIONES A HONORARIOS EN EL MUNICIPIO

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a desarrollar en el municipio durante el año 2016:

- Encuestador de Ficha Protección Social
- Apoyo Programa Puente
- Encargado Comunal del Programa Puente
- Encargado sistemas y equipos computacionales

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 NÚMERO DE SESIONES MENSUALES DE CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar el número mínimo de sesiones ordinarias mensuales de Concejo Municipal durante el año 2016.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad que en número mínimo mensual será de 4.

3.3 ASIGNACIÓN UTM CONCEJALES POR ASISTENCIA MENSUAL A SESIONES

Sra. Alcaldesa propone determinar el monto de la asignación mensual de los concejales por asistencia a reuniones de Concejo Municipal.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad que la asignación mensual que recibirán los concejales, durante el año 2016, por asistir a las sesiones convocadas de Concejo Municipal será de 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

3.4 ASIGNACIONES DE SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes asignaciones del personal Médico contratado para la atención de la población dependiente del Cefam San Rafael y Conductores de Vehículos, para el año 2016:

a) Por un valor fijo mensual de \$ 700.000 a los funcionario Médicos que se indican, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016:

- Sr. Gabriel Jiménez Vásquez, Médico Cirujano, Categoría A Nivel 15
- Srta. Daniela Tapia Amaya, Médico Cirujano, Categoría A Nivel 15

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

b) Por concepto de conductor de permanencia en la comuna, pro un valor fijo mensual de \$61.728, a los funcionarios que se indican, a contar del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016:

- Sr. Vicente Herrera Venegas, conductor Categoría F Nivel 14
- Sr. Jorge Mira González, conductor Categoría F Nivel 12

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes asignaciones del personal del Depto. de Salud durante el año 2016:

a) Asignaciones establecidas en Reglamento Interno de Carrera Funcionaria:

- Asignación Categoría B Nivel 7-8 (Dirección Cefam) : 30%
- Programa Adolescente : 10%
- Programa del Adulto : 10%
- Programa Adulto Mayor : 10%
- Programa Infantil : 10%
- Programa Odontológico : 10%
- Programa de la Mujer : 10%
- Programa Salud del Ambiente : 10%
- Programa Chile Crece Contigo : 10%
- Turno de Servicio de Urgencias : 10%
- Coordinadores Sectores : 10%
- Asignación de Posta : 10%
- Asignación Farmacia : 8%
- Asignación PNAC : 8%
- Asignación Esterilización : 8%

b) Otras Asignaciones Artículo 45:

- Asignación Categoría A Nivel 6 (Médico) : 63%
- Asignación Categoría C 13-14 (Adquisiciones) : 12%
- Asignación Categoría E Nivel 8-9 (Enc. Finanzas) : 12%
- Asignación Categoría B Nivel 8-15 (Enc. S. Mental) : 10%

- Asignación Categoría B Nivel 8-15 (Programa Interconsulta GES y No GES) : 10%

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la C. Marisol Yáñez.-

3.5 ASIGNACIONES DE MÉRITO DE SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes asignaciones de mérito para el personal del Depto. de Salud durante el año 2016:

Asignaciones de Mérito:

- Tramo Superior : 21%
- Tramo Intermedio : 12%
- Tramo Inferior : 8%

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 FUNCIONES A HONORARIOS EN EL DEPTO. DE SALUD

Sra. Alcaldesa propone aprobar las siguientes funciones a desarrollar en el Depto. de Salud durante el año 2016:

- *01 Médico en extensión horaria días sábados, con 11 horas semanales*
- *01 Podólogo, en la función de podología a lo menos al 50% de los pacientes diabéticos descompensados*
- *01 Cardiólogo, para que realice 30 consultas médicas (cardiología) y hasta 250 informes de electrocardiogramas*
- *01 Químico Farmacéutico, obedeciendo a exigencia emitida desde el Servicio de Salud del Maule, para regular el despacho de fármacos, organizar de mejor manera el abastecimiento de farmacia y regular las compras de medicamentos de esta forma entregar un mejor servicio a los usuarios, con 22 horas semanales*
- *01 Nochero Rondín, por 9 horas semanales distribuidas los días sábados en horario de 22:00 a 07:00 hrs. del día siguiente (por noche libre del nochero titular)*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 APOORTE MUNICIPAL AL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa propone aprobar un aporte de 4 UTM por afiliado al Servicio

de Bienestar de la Municipalidad de San Rafael, durante el año 2016, con un total de 71 afiliados, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 19.754 que autoriza a los municipios para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios, en su art. 3º, inciso 1º.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 PLAN ANUAL DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN AÑO 2016

Sra. Alcaldesa propone aprobar el Plan Anual de Mejoramiento a la Gestión, presentada para el año 2016 que fuera enviado junto al presupuesto municipal en la primera semana del mes de octubre de 2016.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

Sra. Alcaldesa da a conocer los siguientes temas:

1.- PROYECTO QUE SERA APROBADO EN PROXIMA REUNION CONSEJO REGIONAL “ADQUISICION DE 2941 CONTENEDORES DE BASURA, POR \$9.000.000.”

2.- HA PRESENTADO SU RENUNCIA AL CARGO DE SECPLAN, LA SRA. CLAUDIA ZUÑIGA JARA, A CONTAR DEL 03.12.15 POR HABER SIDO SELECCIONADA EN CONCURSO COMO DIRECTOR DE OBRAS EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE.

- Asumirá las funciones de SECPLAN, el Sr. David Bravo Flores.

3.- ASUMIÓ COMO CHOFER EL SR. RAMIRO GUTIERREZ GUTIERREZ, EN REEMPLAZO DE GUILLERMO VENEGAS POR LICENCIA MEDICA.

4.- PROYECTO PLAN DE CONTINGENCIA NORMALIZACIÓN ESCUELA PANGUE ARRIBA POR UN MONTO DE \$ 41.000.0000

-Se hace entrega de la escuela el 24 de Diciembre completa

Una alternativa es comprar container y habilitar cocina y baños con resolución sanitaria

Otra alternativa es ocupar la Escuela las Chilcas (se está visitando en estos momentos)

Y la tercera es trasladar los alumnos a distintas escuelas y contratar buses (esta es la alternativa que sugiere la Seremi de Educación)

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Traía el tema de la falta de medicamentos pero ya la Dir. Salud dijo que están llegando.

C. Nolberto Díaz:

No presenta incidentes.

C. Simón González:

- Es necesaria la reparación de la entrada a San Rafael en el paso bajo nivel porque está en muy mal estado.
- La señalización del camino a Las Chilcas está cubierto por morales y no se ve.

C. Marisol Yáñez:

- Había hecho una petición por escrito para ver la posibilidad de ensanchar la entrada al callejón El Yulo con unos tubos grandes.
- Un grupo de apoderados del Colegio Santa Madre de Dios quiere invitar a las autoridades a la primera licenciatura de 8os y se hará en la iglesia pero es en el mismo horario a la licenciatura de la escuela de Pangué Abajo.
- Respecto al colegio Santa Madre de Dios hubo una acusación ante la Superintendencia de Educación porque hay niños vulnerables a los que se les exigió el pago de la matrícula de \$2.000 y la apoderada se negó y al hacer la denuncia se castigó al Colegio con una multa de más de 2 millones de pesos. Como se quiere hacer la licenciatura de los 8os se estaba organizando un cóctel para los niños pero por esta multa no se puede hacer y es por eso que los apoderados recurren a nosotros para ayudar con alguna colaboración para los 18 niños.

C. Marcela Pacheco:

- Agradecer a la Sra. Alcaldesa, a don Sergio Vera y Paula Bravo por los corta fuego que se pidieron. El Sr. Rifo también agradece esa gestión.

C. Marcela Cepeda:

- El camino a El Milagro está bueno pero quiero consultar si se instalarán las barreras de protección.

Sra. Alcaldesa: Todavía no terminan los trabajos y están consideradas.

Próxima sesión: 11 de enero de 2016.

Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**